

De Meer Lecha-Marzo, Fernando, *La Cuestión Religiosa en las Cortes Constituyentes de la II República Española*, Pamplona, 1975.

Felder, Deborah G., *The 100 Most Influential Women of All Times. A Ranking Past and Present*, New York, 1996.

García Sánchez, Antonio, *La segunda República en Málaga: La Cuestión Religiosa 1931-1933*, Córdoba, 1984.

Jiménez Sánchez, Antonio Jesús, *San Manuel González García*, Málaga, 2017.

Jiménez Sánchez, Antonio Jesús, *Vida y obra del obispo de Málaga, beato Don Manuel González García: revisión histórica y aproximación literaria*, tesis doctoral defendida en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga el 23 de noviembre de 2015.

López Sánchez, Clara y Francisco Jesús Martín Marín, “El pensamiento social y la operativa de un ministro republicano de Trabajo, Sanidad y Previsión: Enrique Ramos Ramos, la mano derecha de Manuel Azaña”, en *Revista crítica de Historia de las Relaciones laborales y de la Política social*, nº 10 (diciembre-2015/marzo 2016), pp. 107-167.

Martínez Barrios, Elena, *Epistolario de la Embajada nacionalista Latinoamericana: 1937-1938 (análisis histórico político e institucional)*, Zaragoza, 1998.

Johannes Poppitz, „Religion und Recht. Über ihr Verhältnis nach der Lehre der gegenwärtigen deutschen Rechtswissenschaft“, en *Archiv des öffentlichen Rechts*, 67 (1937), pp. 129-154.

Redondo, Gonzalo, *Política, cultura y sociedad en la España de Franco*, vol. 1, *La configuración del Estado español nacional y católico*, Eunsa, Pamplona, 1999.

Smend, Rudolf, „Noch einmal das Problem der ‘Reichskirche’“, en *Archiv des öffentlichen Rechts*, 63 (1933), pp. 94-97.

Stammler, Rudolf, *Recht und Kirche; Betrachtungen zur Lehre von der Gemeinschaft und der Möglichkeit eines Kirchenrechts*, Berlín y Leipzig, 1919.

Zambrana Moral, Patricia y Elena Martínez Barrios, “Una forma particular de aplicación del Derecho: la depuración política de los mercantilistas y de los historiadores del Derecho a partir de 1937”, en *Rudimentos Legales. Revista de Historia del Derecho*, nº 1 (1999), pp. 191-216.

Zambrana Moral, Patricia y Elena Martínez Barrios, *Depuración política universitaria en el primer franquismo: algunos catedráticos de Derecho*, Barcelona, 2001. [Recibido el 27 de diciembre de 2016].

TRADUCCIÓN AL CASTELLANO Y VALORACIÓN DEL DOCUMENTO DEL CONSEJO PERMANENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL FRANCESA SOBRE 2017, AÑO ELECTORAL

José MARTÍN PINTO [TRADUCCIÓN Y ABSTRACT VALORATIVO]

Para citar este artículo puede utilizarse el siguiente formato:

José Martín Pinto (2016): “Traducción al castellano y valoración del documento del Consejo Permanente de la Conferencia episcopal francesa sobre 2017, año electoral”, en *Kritische Zeitschrift für überkonfessionelles Kirchenrecht*, n.º 3

(diciembre de 2016), pp. 216-222. En línea puede leerse el comentario en el siguiente sitio: <http://www.eumed.net/rev/rcdcp/03/jmp4.pdf>.

RESUMEN: En vísperas de la elección de Presidente de la República francesa y de las elecciones legislativas, la Conferencia Episcopal de Francia se ve en la obligación de dirigirse a la sociedad por medio del documento que analizamos para que, partiendo del referente de los principios enraizados en la tradición cristiana y en los documentos publicados por el papa Francisco, en ese debate, que debe ser auténticamente democrático, pluralista, avanzado y coherente, se tengan en cuenta ciertos riesgos que pueden poner en peligro el porvenir de Francia. De forma extensa, insinuante, pero a la vez nítidamente clara van estudiando y diagnosticando los problemas de la sociedad actual gala para advertir sobre los peligros que se avecinan si no se tienen en cuenta unas posibles soluciones, que conduzcan al país a un atolladero sin salida. Los modelos democráticos establecen reglas que permiten elegir entre diferentes proyectos de sociedad, pero cuando ésta cae en descrédito, los intereses particulares y los grupos de presión ideológicos, culturales, económicos, fuerzan a los responsables políticos con una nueva geometría social a satisfacer sus requerimientos, a veces abracadabrantemente contrarios a un modelo de referencia cristiana. Alertan los obispos sobre aquellos que quieren obtener por la fuerza y la violencia de un huracán lo que no han conseguido democráticamente mediante la expresión popular materializada en el voto en las urnas. Es claro que la violencia verbal desarrolla una clase de aura histórica en la vida pública. Pide la Conferencia episcopal que la campaña electoral evite crispaciones identitarias y se centren en el hecho nacional con su cultura, la patria con su historia, sus responsabilidades y sus triunfos y en la importancia del hecho religioso y de las religiones. El debate democrático permitirá explicar el proyecto de sociedad que desean las distintas opciones políticas. Algunas opciones se limitan a considerar los datos económicos como si la economía fuese el sólo factor a considerar en la construcción de la calidad de vida personal y colectiva. El ser humano es más que un elemento del proceso económico, por tanto, los avances técnicos y económicos deben estar al servicio del bien de todos. Se debe tender a un reparto más equitativo del trabajo y de sus frutos, pues una sociedad justa no es bueno que se olvide de los débiles y marginados, sino que ha de ser responsable del respeto de todas sus vidas desde su comienzo a su fin. Propugnan un pacto educativo que logre una mejor calidad de la educación de los jóvenes y evite las frecuentes reformas a las cuales no les da tiempo de aportar sus frutos y de las que no se hace una verdadera evaluación. Pero, lo verdaderamente importante pasa por restablecer una confianza entre la escuela y la familia. La marginación, los divorcios y ruptura de las familias son pagadas por sus primeras víctimas que son los niños. Los trabajos del Sínodo de los Obispos recogidos por el papa Francisco en la Exhortación Apostólica "Amoris Laetitia" recuerdan de qué forma y manera una familia unida es un recurso para el porvenir y una esperanza para todos. Llamam la atención sobre la solidaridad, que debe ser una de las grandes responsabilidades del Estado, sobre todo en los períodos de notables dificultades económicas. Denuncian como el paro y la precariedad no cesan de crecer en la sociedad, siendo los más jóvenes sus primeras víctimas. El Estado debe administrar positivamente lo que es un liberalismo sin control, arbitrando medidas de protección social. Hacen una llamada sobre las

migraciones originadas por causas económicas o acontecimientos como los que golpean a las poblaciones de Oriente Medio o de África que generan que centenares de miles de refugiados tengan que abandonar sus países y emprender una aventura que, a veces, termina en la muerte. Jordania y Líbano han acogido a millones de refugiados dando un ejemplo al resto de naciones, particularmente a las europeas. Francia debe ser solidaria e integrar a algunas decenas de miles de inmigrantes; pero Francia sola no puede solucionar estas situaciones, sino que se necesita el concurso de toda Europa que debe comprometerse con coraje en políticas de acogida, acompañadas de verdaderos programas de apoyo económico y político en los países de origen de las migraciones. Sin embargo, el proyecto europeo no puede perseguirse sin una verdadera adhesión de los pueblos de Europa. El papa Francisco en la encíclica "Laudato si" nos hace sabedores de un proyecto común que nos une y vincula con el resto de la Humanidad. La Conferencia Episcopal gala nos invita a tomar conciencia de los riesgos de los desequilibrios climáticos, sociales, convivenciales, ecológicos y económicos que sufre el mundo con una sociedad fundada sobre el aumento del bienestar y a inventar un planeta menos destructor y más justo, venciendo el fatalismo. Terminan dirigiéndose a los que creen en Dios y viven en la comunión en Cristo diciéndoles que las dificultades con que se encuentran van a ser una oportunidad esperanzadora dentro del nuevo contexto europeo.

PALABRAS CLAVE: Ecología, Europa, Migraciones, Democracia, Sociedad con violencia, Pacto por la educación, Conferencia Episcopal Francesa, Año electoral, Elecciones presidenciales y legislativas, Debate democrático, Tradición cristiana, Papa Francisco, Grupos de presión, Violencia, Derecho de voto, Conflictos, Propositiones argumentadas, Confrontaciones pacíficas, Hecho religioso, Proyecto de sociedad, Reparto equitativo, Atención a los más débiles, Pacto educativo, Escolarización, Evaluación, Familia y escuela, Marginación, Divorcio, Cohesión familiar, Exhortación Apostólica Amoris Laetitia, Solidaridad, Precariedad, Liberalismo, Migración, Guerras, Acogida, Integración, Solidaridad europea, Miseria endémica, Encíclica Laudato si, Apuesta ecológica, Fatalismo, Recursos, Responsabilidad, Esperanza, Fatalismo, François Gérard George Hollande, Comunión en Cristo, Revolución Francesa, Partido Socialista Francés, Marine Le Pen.

Francia va a vivir un año electoral importante con la elección presidencial y las elecciones legislativas. A la víspera de lo que debe ser un auténtico debate democrático, nosotros deseamos llamar a nuestros ciudadanos a tener en cuenta ciertos riesgos que pueden afectar a nuestro porvenir de manera determinante. Lo hacemos a la luz de nuestras convicciones enraizadas en la tradición cristiana y en los textos publicados por el papa Francisco en el curso de los años transcurridos.

1. Democracia y sociedad de violencia

La práctica democrática establece las reglas de debate que permiten confrontar las convicciones y de elegir pacíficamente entre los diferentes proyectos de sociedad. Cuando la vida democrática cae en el descrédito o la impotencia, los intereses particulares y los grupos de presión se habitúan a

usar de sus medios de presión para forzar a los responsables políticos a satisfacer sus demandas. El exceso de leyes circunstanciales embota la fuerza de la ley y el respeto que le es debido, se constriñen por último los procedimientos democráticos para obtener por la fuerza o la violencia, lo que no han obtenido en las urnas. Nosotros queremos progresar en las prácticas democráticas, debemos promover el ejercicio del derecho al voto desarrollando en la sociedad un verdadero debate que escape a las posturas, a las pequeñas frases y a las ambiciones personales. El juego mediático propicia la ubicación relevante como valor notable de la polémica y de la denuncia centrando la atención general sobre conflictos de personas o de ambiciones particulares, olvidándose de las convicciones y de las propuestas lógicas y bien argumentadas. Aparecen en escena los proyectos y los candidatos como un juego de roles en los cuales lo que se juega o arriesga no es presentado más que como pretextos. Ello no favorece la confrontación pacífica. Pero, desarrollando la violencia verbal, contribuye a dar alas a una clase particular de histeria dentro de la vida pública.

Para favorecer un verdadero debate nacional, la campaña electoral próxima deberá evitar riesgos de crispaciones identitarias, aunque teniendo en cuenta el hecho diferencial nacional: nuestras raíces, nuestra patria con su historia, sus responsabilidades y sus triunfos, el lugar y la importancia del hecho religioso y de las religiones.

2. Para un proyecto de sociedad

El debate democrático no es un fin en sí mismo. Está al servicio de la confrontación entre opiniones y proyectos. Debe ser pues una ocasión de explicar qué proyecto de sociedad queremos sostener y promover. Con demasiada frecuencia los criterios puestos en primer lugar se limitan a considerar y exponer los datos económicos, como si la economía fuera el único factor de construcción de calidad de la vida humana, personal y colectiva.

El ser humano es más que un elemento del proceso económico. Los progresos tecnológicos y económicos deben estar al servicio del bien de todos y no solamente al provecho de algunos. Debemos pues sentar las bases para avanzar hacia una economía del reparto, hacia un reparto más equitativo del trabajo y de los frutos del trabajo. La cualidad humana de una sociedad se juzga también por la manera con que ella trata a los más débiles de sus miembros: los que son dejados al borde del camino de la prosperidad, personas ancianas, enfermas, inválidas. No podemos ser indiferentes a ninguna víctima de nuestra sociedad. Somos responsables del respeto de toda su vida desde su comienzo a su fin.

3. Hacia un pacto educativo

Estos programas de práctica democrática hacia una vida social apacible y más fraternal van, lo sabemos todos, por una mayor calidad de la educación de los jóvenes. Esta mejoría siempre necesaria reposa sobre la calidad de la escolarización que está demasiado frecuentemente expuesta a reformas a las cuales no les da tiempo de aportar sus frutos y sobre las cuales no se hace más que raramente una verdadera evaluación. Pero, sobre todo, es necesario restablecer la confianza entre la familia y la escuela. Por el bien de los niños,

es necesario un verdadero pacto educativo que debe unir a la familia y a la escuela, no una concurrencia, menos todavía una desconfianza. Todas las disposiciones legislativas o reglamentarias que debiliten la estabilidad de las familias y los medios de ejercer sus responsabilidades no pueden ser nunca compensadas por una exigencia incautatoria para con la escuela. La marginación de un número creciente de familias, las medidas que enredan la filiación, las que favorecen los divorcios y la ruptura de las familias son pagadas muy caras por sus primeras víctimas: los niños. No se puede esperar hacer progresar la cohesión social descuidando su tejido alimenticio que es la cohesión de las familias. El fracaso escolar, la marginación de los jóvenes a veces hasta la delincuencia, es una realidad comprobada, aunque no queramos reconocerlo. Los trabajos del Sínodo de los Obispos sobre la familia, recogidos por el papa Francisco en la Exhortación Apostólica “Amoris Laetitia” (la alegría del amor) recuerdan como una familia unida es un recurso para el porvenir y una esperanza para el bien de todos.

4. Solidaridad

Una sociedad viva no puede ser la simple suma de intereses o de acuerdos particulares. Ella reposa necesariamente sobre la búsqueda del bien común y la puesta por obra de medios de solidaridad que sean eficaces. Es una de las grandes responsabilidades del Estado, precisamente la de organizar esta solidaridad, sobre todo en los periodos de considerables dificultades económicas. Compartir en los momentos de opulencia puede parecer relativamente indoloro; no se trata de distribuir lo superfluo. En los periodos de restricción, se trata de compartir lo necesario. En nuestra sociedad la brecha entre los que pueden contar con la Seguridad y los que están hundidos en la precariedad no cesa de crecer. Cada vez más nuestros ciudadanos no pueden beneficiarse del derecho al trabajo. Es ilusorio pensar que las indemnizaciones financieras pueden compensar esta carencia. La fragilidad del empleo suscita crispaciones de la parte de los que gozan de un empleo garantizado y de las ventajas sociales aseguradas. La defensa de los derechos adquiridos sustituye a la voluntad de repartir y de integrar a nuevos beneficiarios. Los más jóvenes son las primeras víctimas de un sistema desigual. Por tanto, muchos de ellos esperan ser llamados para conseguir un puesto en nuestra sociedad. En tanto que el dinamismo económico supone estímulos duraderos a la iniciativa de la toma de decisiones, el Estado debe administrar positivamente la tensión entre un liberalismo sin control y la salvaguarda de mecanismos de protección social (seguro de enfermedad, paro, jubilación), etc. Este objetivo necesariamente debe resultar de los proyectos sometidos al voto de los ciudadanos.

5. Migraciones

En una época donde las distancias y las fronteras se borran ante la mundialización económica y cultural, nuestra voluntad de solidaridad no puede encerrarse en el cuadro restrictivo de nuestro país. Los acontecimientos dramáticos que golpean a las poblaciones de Oriente medio o de África echan sobre las rutas del mar a centenares de millares de refugiados, verdaderos naufragos humanos. Cuando Jordania y Libano reciben millones de refugiados, nuestro país no puede recular ante la perspectiva de acoger y de integrar a

algunas de decenas de miles de estas víctimas. Pero, con mayor amplitud de miras que la simple acogida de refugiados, debemos preguntarnos sobre la manera como tratamos a los emigrantes llegados a nuestro país desde hace varios años. ¿Es hoy día tolerable que miles de hombres, de mujeres y niños vivan sobre nuestro territorio en condiciones con frecuencia inhumanas? Una voluntad de integración no puede realizarse sin acompañamiento de rupturas culturales. La sola búsqueda de soluciones económicas está destinada a fracasar si no se acompaña por una promoción cultural, promoción de una cultura enraizada, que da o vuelve a dar sentido de una vida colectiva nacional.

6. Europa

Somos bien conscientes de que Francia sola no puede solucionar estas situaciones dramáticas, no podemos más que contribuir en el marco de la solidaridad europea. En cierto modo, nuestra vieja Europa se juega su futuro en como ella reaccione. Sea para alimentar la ilusión de poder barrer la ruta de todas las miserias para proteger su relativa prosperidad, sea para comprometerse con coraje en las políticas de acogida. La acogida sería también una ilusión si no se acompaña de verdaderos programas de apoyo en los países de origen de las migraciones: apoyo económico y apoyo político para luchar contra la miseria endémica y los procedimientos antidemocráticos de algunos gobiernos. Esta lucha debe seguir los compromisos internacionales puestos en marcha para la ayuda al desarrollo y puede conducir a las intervenciones en diferentes países, como Francia lo ha hecho en el curso de los años transcurridos. Pero el proyecto europeo no puede perseguirse ni desarrollarse sin una verdadera adhesión de los pueblos de Europa. Esta adhesión supone respetar en primer lugar el hecho histórico y cultural de las naciones que componen el continente. Una verdadera práctica de la subsidiaridad tal como ella está inscrita en sus textos fundacionales sería una nueva suerte para Europa.

7. Ecología

Hace apenas un año, la reunión en Francia del Grupo 21, sensibilizaba nuestra responsabilidad común para con la humanidad. El papa Francisco nos ha recordado gravemente esta responsabilidad en la encíclica “Laudato si”. La apuesta ecológica no es simplemente una visión naturalista del mundo, es una toma de conciencia moral de los riesgos de desequilibrio climático y económico que recorre el planeta. Responsables de la casa común, necesitamos tener en cuenta los desgastes que provoca toda una sociedad fundada sobre el aumento del consumo. Tenemos la carga de un mundo que tiene sus límites y no los podemos agotar como si no los tuviera. La cordura nos invita a revisar nuestros modelos de consumo y a inventar un mundo menos destructor y más justo. Ante los desafíos a los cuales nuestra sociedad está enfrentada, el riesgo principal sería renunciar a luchar por el porvenir y ceder a la tentación del fatalismo. Muchos de nuestros ciudadanos han llegado a creer que la situación está bloqueada y que nadie es capaz de desbloquearla. Los recursos de nuestro país, recursos económicos, humanos, culturales y espirituales nos permiten rechazar este fatalismo. Ello impulsa a exhortar a cada uno a ejercer su discernimiento y su responsabilidad para el bien de todos. Para los que

tienen fe en Dios y que viven en la comunión de Cristo, las dificultades que nos encontramos no son una llamada al renunciamento, al contrario, ello nos obliga a invertir todas nuestras capacidades para construir una sociedad más justa y más respetuosa con cada uno. Eso se llama esperanza.

Comisión permanente de la Conferencia episcopal francesa: Mons. Georges Pontier, arzobispo de Marsella, presidente de la Conferencia episcopal francesa; Mons. Pierre-Marie Carré, arzobispo de Montpellier, vicepresidente; Mons. Pascal Delannoy, obispo de Saint-Denis, vicepresidente; cardenal André Vingt-Trois, arzobispo de París; Mons. Jean-Claude Boulanger, obispo de Baux y Liseux; Mons. François Fonlup, obispo de Rodez; Mons. Hubert Herbreteau, obispo de Agen; Mons. Jean-Paul James, obispo de Nantes; Mons. Stanislas Lalanne, obispo de Pontoise y Mons. Benoît Rivière, obispo de Autun, Chalon y Mâcon. [Recibido el 26 de diciembre de 2016].

RELACIÓN DE LAS SEMBLANZAS DE CANONISTAS Y ECLESIASTICISTAS QUE APARECERÁN PUBLICADAS EN EL TOMO 2 DEL «DICCIONARIO DE CANONISTAS Y ECLESIASTICISTAS EUROPEOS Y AMERICANOS»

Manuel J. PELÁEZ
Miriam SEGHIRI

Para citar este artículo puede utilizarse el siguiente formato:

Manuel J. Peláez y Miriam Seghiri (2016): “Relación de las semblanzas de canonistas y eclesiasticistas que aparecerán publicadas en el tomo 2º del *Diccionario de canonistas y eclesiasticistas europeos y americanos*”, en *Kritische Zeitschrift für überkonfessionelles Kirchenrecht*, n.º 3 (diciembre de 2016), pp. 222-226. En línea puede leerse esta nota en el siguiente sitio: <http://www.eumed.net/rev/rcdcp/3/mjp-ms.pdf>.

RESUMEN: Se publica la relación de los juristas que aparecerán en breve publicados en el tomo 2º del «Diccionario de canonistas y eclesiasticistas europeos y americanos», conjunto de semblanzas que se unen a las que ya vieron la luz en el tomo primero de 2012, donde aparecieron 539 semblanzas. Pero a diferencia del primero, en el segundo, el número de extranjeros, y además de relieve, es significativo en grado sumo. Se entiende que es un Diccionario histórico, es decir de canonistas y eclesiasticistas que ya han fallecido, aunque sea hace tanto solo unas semanas.

PALABRAS CLAVE: Derecho canónico, Canonistas, Eclesiasticistas, Derecho canónico pluriconfesional, España, Francia, Italia,

La relación de los que se publicarán en breve en el tomo 2º del “Diccionario de canonistas y eclesiasticistas europeos y americanos” es la siguiente: “Antonio de la Abadía († 1622)” [Antonio Pérez Martín]; “Cayetano Aguado (1736-1802)” [Antonio Astorgano Abajo]; “José de Aguirre (1661-1727)” [Antonio Astorgano Abajo]; “Juan Bautista Aguirre (1725-1786)” [Antonio Astorgano Abajo]; “Francisco Antonio Alcalde Barriga (1701-1792)” [Antonio